

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 14 de abril de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo de programas de prevención comunitaria de las adicciones «Ciudades ante las Drogas», durante el ejercicio 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el apartado 20.a) de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades locales para el desarrollo de programas de prevención comunitaria, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Familias, esta Delegación Territorial, ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la orden reseñada mediante Resolución de 17 de agosto de 2020 (BOJA núm. 163, de 24 de agosto de 2020), por la que se convocan para el ejercicio 2020, la concesión de dichas subvenciones.

LÍNEA	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS
Línea 2. Subvenciones a entidades locales para el desarrollo de programas de prevención comunitaria de las adicciones «Ciudades ante las Drogas»	1500010000 G/31B/46201/23 01 1500180000 G/31B/46200/23 S0066

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
AYUNTAMIENTO TORREDEL CAMPO	11.613,95 €
AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	12.120,68 €
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL	6.121,40 €
AYUNTAMIENTO DE JÓDAR	9.493,43 €
AYUNTAMIENTO DE BAILÉN	6.641,75 €
AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO	4.123,84 €
AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA	4.379,71 €
AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL	6.090,23 €
PATRONATO DE ASUNTOS SOCIALES DE JÁEN	14.454,27 €
AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN	5.498,46 €
AYUNTAMIENTO DE PORCUNA	3.561,49 €
AYUNTAMIENTO DE MARTOS	7.217,59 €
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	2.061,92 €
AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR	8.517,38 €
AYUNTAMIENTO DE LINARES	9.033,95 €
AYUNTAMIENTO DE ARJONA	1.825,66 €

00190325

ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES	1.288,70€
AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA	2.126,35 €

Jaén, 14 de abril de 2021.- La Delegada, Trinidad Rus Molina.

00190325